

# **ACTA**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Celebrada por el AYUNTAMIENTO de CASALARREINA (LA RIOJA)

**24 de MAYO de 2019**

### **ASISTENTES:**

**ALCALDE: D. FÉLIX CAPEROS ELOSÚA**

**CONCEJALES: D. AGUSTÍN DÍAZ TERRAZAS  
DÑA. CRISTINA ELÍAS ORTIZ  
DÑA. ESTHER IRACHETA MAISTERRA  
D. DAVID LÓPEZ LEDESMA**

**SECRETARIO: DÑA. CAROLINA BAUTISTA VICENTE**

En Casalarreina (La Rioja), siendo las trece horas del día veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, procedieron a reunirse los Sres. Concejales del margen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de tratar sobre los temas contenidos en el Orden del Día para la presente Sesión.

No asistiendo al Pleno los Sres. Concejales por el Partido Socialista, D. Pedro José Ortiz Prestamero y Dña. Eva María San Miguel Gubia, quienes excusan su asistencia por motivos laborales.

Asimismo, no asisten al Pleno los Sres. Concejales por el Partido Popular, Dña. María Angélica Elosúa Capellán, quien excusa su asistencia por motivos personales, y D. Andrés López de Ocariz Ocariz, quien excusa su asistencia por motivos laborales.

Siendo los temas a tratar en el Orden del Día:

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN FECHA 12 DE ABRIL DE 2019, EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2019 Y EN FECHA 17 DE MAYO DE 2019.-**

Dada lectura del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación en fecha 12 de abril de 2019, se somete a votación la citada Acta, votando a favor de la misma el Sr. Alcalde, D. Félix Caperos Elosúa y los Sres. Concejales D. Agustín Díaz Terrazas, Dña. Cristina Elías Ortiz, Dña. Esther Iracheta Maisterra y D. David López Ledesma, que suman cinco.

Quedando el **Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2019** aprobada por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Dada lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2019, se somete a votación la citada Acta, votando a favor de la misma el Sr. Alcalde, D. Félix Caperos Elosúa, y los Sres.

Concejales Dña. Cristina Elías Ortiz, Dña. Esther Iracheta Maisterra y D. David López Ledesma, que suman cuatro.

Quedando el **Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2019** aprobada por cuatro votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Dada lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2019, se somete a votación la citada Acta, votando a favor de la misma el Sr. Alcalde, D. Félix Caperos Elosúa, y los Sres. Concejales D. Agustín Díaz Terrazas, Dña. Cristina Elías Ortiz, Dña. Esther Iracheta Maisterra y D. David López Ledesma, que suman cinco.

Quedando el **Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2019** aprobada por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

A continuación, toma la palabra el Sr. Concejal por el Partido Popular D. David López Ledesma para decir qué para él han sido cuatro años de una experiencia buena al haber existido una convivencia bastante buena.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Félix Caperos Elosúa, para dar las gracias a todos los Concejales, a los que están presentes en el Pleno y a los que no han podido asistir al mismo, por la dedicación que han tenido con el pueblo de Casalarreina. Sigue diciendo que aunque todos tenemos unas ideas diferentes es mucho más lo que les nos une que lo que les nos separa, y los que les une es un municipio que todos quieren que sea un municipio que tenga futuro. Añade que como Alcalde decir ha sido una legislatura bastante satisfactoria, en el plano institucional nos hemos llevado muy bien, dentro de las diferencias lógicas de personas que pensamos de diferente forma y representamos a diferentes personas. Esta legislatura no es una mal modelo para saber convivir y anteponer lo importante a lo no importante. Lo importante son las inversiones en Casalarreina y la convivencia, la concordia. En mi nombre y en del Equipo de Gobierno, pedir disculpas si en algún momento nos hemos excedido en nuestro trabajo. Solamente me queda añadir suerte a todos en la vida personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día para la presente Sesión, procedió a levantarse la misma por el Sr. Alcalde, siendo las trece horas y quince minutos, de lo que como Secretario doy fe.

El Secretario



Fdo. Dña. Carolina Bautista Vicente